

JUNTA DE EDUCACION DEL CONDADO DE WAKE

Se espera que los estudiantes que deben pagar las comidas paguen de manera oportuna. La junta reconoce, sin embargo, que los estudiantes ocasionalmente pueden olvidar o perder el dinero de su comida. En el caso de que un estudiante no pueda pagar una comida en un día en particular, el estudiante puede cobrar una comida reembolsable siempre que no genere un saldo negativo en la cuenta que exceda el valor de tres (3) días de comidas (desayuno y almuerzo) según los precios actuales de las comidas. Si un estudiante no puede pagar o cobrar una comida, se le servirá una comida alternativa designada que se le proporcionará sin costo alguno para el estudiante. Se harán las modificaciones apropiadas a la comida alternativa cuando así lo requieran las necesidades dietéticas especiales documentadas del estudiante. Para salvaguardar la dignidad y la confidencialidad de los estudiantes en la línea de servicio, se deben realizar esfuerzos razonables siempre que sea posible para evitar llamar la atención sobre la incapacidad de pago de un estudiante.

Los estudiantes no pueden cargar compras a la carta que resulten en un saldo de cuenta negativo. Los adultos no pueden comprar ninguna comida o artículo a la carta que resulte en un saldo de cuenta negativo para ese adulto.

El personal de nutrición infantil y el director trabajarán juntos para evitar que se acumulen los cargos por comidas y harán todo lo posible para recaudar todos los fondos adeudados al programa de nutrición infantil de manera regular y antes del final del período escolar. Se enviarán avisos de saldos bajos o negativos en la cuenta de comida de un niño a los padres y al director a intervalos regulares durante el año escolar. Si un padre regularmente no proporciona dinero para la comida y no califica para los beneficios de comida gratis, el personal de nutrición infantil informará al director, quien determinará el próximo curso de acción, que puede incluir notificar al departamento de servicios sociales sobre la sospecha de negligencia infantil y /o tomar medidas legales para recuperar los cargos de comida no pagados. Se espera que los padres paguen todos los cargos por comidas en su totalidad antes del último día de cada año escolar. Los saldos negativos en las cuentas de los estudiantes se transferirán al siguiente año escolar. Sin embargo, el superintendente se asegurará de que los fondos federales de nutrición infantil no se utilicen para compensar el costo de las comidas no pagadas y que se reembolse al CNP por las deudas incobrables que resulten de los cargos de comidas estudiantiles no cobrados antes del 30 de septiembre de cada año.

Esta póliza y cualquier procedimiento aplicable con respecto a los cargos por comidas deben comunicarse a los administradores escolares, los profesionales del servicio de alimentos escolares, los padres y los estudiantes. Los padres recibirán una copia escrita de la póliza de cargos por comidas y cualquier procedimiento aplicable al comienzo de cada año escolar y en cualquier momento en que su hijo se transfiera a una nueva escuela durante el año escolar.

**Referencia Legales:** Child Nutrition Act of 1966, 42 U.S.C. 1771 et seq.; National School Lunch Act, 42 U.S.C. 1751 et seq., 2 C.F.R. pt. 200; 7 C.F.R. pt. 210; 7 C.F.R. pt. 215; 7 C.F.R. pt. 220; United States Department of Agriculture Policy Memos SP 46-2016, 47-2016, and 23-2017, available at <https://childnutrition.ncpublicschools.gov/regulations-policies/usda-policy-memos>; G.S. 115C-47(7), -47(22), -263, -264, -264.1, -450, -522; 16 N.C.A.C. 6H .0004; State Board of Education Policy CHNU-002

Adopted: May 4, 2021



**¡Pagar por la comida escolar es fácil!**

Cree una cuenta gratuita hoy y reciba alerta de saldo bajo.

¡Es simple y seguro!

¡Haga pagos de comidas desde cualquier lugar!

**Vaya a: [www.MySchoolBucks.com](http://www.MySchoolBucks.com)**



**¡Las solicitudes para el almuerzo escolar están disponibles en línea!!!**

Se requiere una nueva solicitud cada año escolar.

La información es confidencial y segura.

Una solicitud por hogar.

**Vaya a: [www.MySchoolApps.com](http://www.MySchoolApps.com)**